



El 1 de junio de 2026 entra en funcionamiento el sistema eATA

A partir del 1 de junio de 2026, el sistema eATA entrará en funcionamiento en los territorios aduaneros de 30 países, previéndose que el procedimiento sea plenamente digital antes de finales de 2027.

La Secretaría de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) ha informado que las administraciones aduaneras de la Unión Europea, Noruega, Suiza y el Reino Unido han confirmado su disposición a activar el sistema eATA Carnet (cuaderno ATA digital) desplegado por la Cámara de Comercio Internacional (CCI).

A partir del 1 de junio de 2026, el sistema eATA entrará en funcionamiento en estos territorios aduaneros que implican a 30 países, lo que marcará el inicio de la transición mundial hacia el cuaderno ATA digital. En consecuencia, la red mundial emisora deberá estar preparada para la expedición de cuadernos ATA digitales con destino a estos territorios desde esa fecha.

Desde ese momento, el cuaderno ATA digital sustituirá al formato en papel como documento operativo para las transacciones aduaneras, y las autoridades aduaneras solicitarán al titular la presentación del correspondiente código QR para su tramitación, lo que supone un cambio significativo para todos los usuarios del sistema.

En términos prácticos, este proyecto implica la transición de un sistema basado en el sellado de un cuaderno en formato papel —compuesto por portada, contraportada, matrices y volantes de distintos colores— a un sistema basado en el escaneo o lectura de códigos QR asociados a las distintas operaciones realizadas al amparo de un cuaderno ATA (validación, exportación temporal, importación temporal, reexportación, reimportación y tránsito).

El procedimiento del cuaderno ATA está previsto que sea plenamente digital antes de finales de 2027, por lo que todas las Partes Contratantes deberán prepararse para dicha digitalización.